



**ACTA  
CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
SESION EXTRAORDINARIA 4 DE MARZO 2024**

—  
**Sede Central, Luján.-**

En la Sede Central de la UNLu, Luján, siendo el día 4 DE MARZO DE 2024, siendo las 13,30 horas, se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión ORDINARIA, presencial, según Reglamento CDDE Disp. N° 328/18, con la presencia de la Sra. Directora Decana, Andrea Corrado Vázquez, la Sra. Vice Directora Decana Rosana Ponce, por el Claustro de Profesores los consejeros: Alejandra Martinetto. Paula Spregelburd Martín Chadad, María Eugenia Cabrera y Rosa Cicala, por el claustro de Auxiliares, los consejeros Noelia Bargas, Ayelen Cavallini y Andrés Flouch y por el Claustro Estudiantil, Ainara Sol López.-

Desde la Secretaría del CDDE se pone a consideración el ACTA CDDE de fecha 13/11/23. Por unanimidad de los presente se aprueban las mismas.

La Presidenta realiza los informes de las distintas Secretaría:

El equipo de la Secretaría trabajó en diversas líneas en relación a Investigación, Posgrado y Extensión:

**I-. Se elaboró la propuesta de Distribución de la partida 3.5 conjuntamente con la Secretaría Administrativa** correspondiente al año 2023 (Resol. HCS 0000387-23) asignada al Departamento de Educación.

**II. Se llevó adelante la convocatoria y coordinación de reunión del Consejo Editorial de la Revista Polifonías para la propuesta de Editora y CoEditora.** Dada la finalización de la gestión editorial de la Prof. María Rosa Misuraca y la Prof. Rosana Pasquale. Se convocó desde la Secretaría al Consejo Editorial y se moderó la sesión junto a la Secretaria de Redacción María Sol Villanova, el día miércoles 28/2. Allí el Consejo decidió proponer a la Prof. Paula Spregelburd como Editora y a la Prof. Mercedes Palumbo como Co Editora durante el período 2024-2026, para su designación por el CDDE.

**III. Se participó en la Escuela de Verano de la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria.** La misma se realizó los días 20, 21 y 22 de Febrero del corriente en la ciudad de Santa Rosa en la Universidad Nacional de La Pampa. Asimismo, asistieron estudiantes y graduados de la UNLu. Destacamos la importancia de la participación de estos espacios para seguir fortaleciendo instancias de formación y construyendo una política de extensión universitaria vinculada a las problemáticas de la comunidad y centralmente de los sectores populares.

**IV-. Se organizaron las reuniones de los Grupos de Investigación, docencia y extensión que abordan problemáticas de géneros para elaborar el Proyectos de Investigación.** Desde el 14 de Febrero se volvieron a convocar a los diferentes equipos del Departamento que vienen trabajando en líneas de género y Educación sexual integral, en pos de conformar un grupo de trabajo que presente una propuesta de investigación en función de la Convocatoria de proyectos de investigación en problemáticas de Género, dependiente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLu. El equipo de trabajo ya está trabajando en la propuesta y será presentada en la convocatoria. La misma cierra el 15

de Marzo.

**V. Se convocaron y coordinaron las reuniones iniciales con equipos que realizarán producciones Audiovisuales Documentales en el marco de la Convocatoria 2023** del Espacio de Producción Audiovisual, junto con Juan Mascaró.

Se realizaron reuniones con los nuevos equipos que fueron seleccionados en la Convocatoria 2023 para realizar producciones audiovisuales. Asimismo, se realizaron reuniones con los equipos de la Convocatoria 2022, para cerrar su proceso y ver los espacios del territorio en donde se realizarán las presentaciones de los audiovisuales.

**VI. Se recibieron hasta el 1 de marzo las solicitudes de ayuda económica del Programa de Apoyo a la Formación de 4to. Nivel.**

**VII. Se asignaron evaluadores/as para tres Informes Finales de Becas EVC-CIN Convocatoria 2022.**

**VIII. Se emitieron certificados de cursos de posgrado. Asimismo,** se realizaron gestiones de solicitudes de prórrogas de proyectos de investigación, de alta y baja de integrantes de PI, de rendiciones de subsidios, de designación de profesores visitantes y asignación de funciones para cursos y seminarios de posgrado, entre otras cosas.

La Secretaría Administrativa pone en conocimiento al cuerpo de las distintas gestiones realizadas más relevantes. En relación a la Asistencia docente, comenta que se observaron inasistencias de docentes a sus actividades académicas sin justificar ni teniendo registro de firmas habituales. Desde la Secretaría Administrativa se informó al Decanato y se procedió a citarlos a diferentes reuniones con el docente responsable, para que justifiquen su ausencia a la UNLu. Algunos docentes justificaron por escrito su motivo y en otros casos se procedió a descontar los días no trabajados y/o a suspender preventivamente el pago de los haberes hasta tanto se regularice la situación como es el caso del docente Horn. En este último caso, además se dio intervención a la Dirección de Legales de la UNLu.

Se informa que se gestionaron varias bajas por renuncia y jubilaciones docentes y altas de docentes ordinarios.

La presidenta del cuerpo plantea que la situación económica financiera en la UNLu., es compleja, ante la falta de respuesta del Gobierno sobre el presupuesto de las UUNN. Comenta que el Rectorado sugiere tomar decisiones que prioricen los gastos y tratar de mantener los servicios. Asimismo, informa que la ANFHE se reunió para tratar de buscar estrategias múltiples para posicionarse en esta situación. Se reunió con el Subsecretario de Políticas Universitarias para plantearle la difícil situación que deben afrontar las facultades/Departamento de Cs. Sociales y Humanidades ante una inflación del 200%. Comenta también, que hasta la fecha que no se ha recibido ninguna convocatoria del Rectorado a los Decanos para dialogar y construir estrategias colectivas sobre los gastos de funcionamiento que debe afrontar la UNLu este año, sumados los de la caja complementaria de docentes, por juicio ejecutable.

Expresa además que es importante moverse colectivamente ante la gravedad de la situación e informar que está pasando en las UUNN. Los consejeros plantean poder reclamar y fijar posicionamiento desde el CDDE, abordando distintas reuniones con los diferentes claustros. Luego de varios intercambios, se acuerda llevar a cabo una reunión extraordinaria del CDDE para tratar el tema de Emergencia Universitaria, con los distintos claustros, con información disponible para visibilizar la situación presupuestaria de las UUNN y en especial de la UNLu.

Por otro lado, comenta que se está ejecutando en la Universidad el Programa Universitario de Educación Profesional/Técnica, en el cual, hay un ítem que se puede ofrecer además cursos de formación de formadores. Los mismos tienen una carga horaria de 23 hs y son gratuitos a la comunidad, con un pago único para quien lo dicta.

**1.- Consideración de la renovación anual de docentes interinos del Departamento de Educación.-**  
Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada por la Secretaría Administrativa. Por unanimidad de los presentes se aprueba el listado de docentes interinos con su renovación anual.

**2.- Consideración Cronograma de sesiones ordinarias del CDDE 2024.-**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada con el cronograma de sesiones ordinarias del 2024. Por unanimidad de los presentes se aprueba el cronograma de sesiones 2024.-

**3.- Ratificar las Disp. DDE N° 178/23; 179/23; 180/23; 181/23; 182/23; 183/23; 184/23; 185/23; 186/23;187/23 y 200/23.- (Designación de Ayudantes de Segunda)**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se ratifican las mencionadas disposiciones. -

**4.- TRI 202/24.- Consideración de ratificación o rectificación de los representantes del Departamento ante el Programa Institucional de Atención al Ingreso de Mayores de 25 años sin estudios secundarios completos”.-**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se propone DESIGNAR a los docentes Mariel Andrea ONNAINTY, Patricia Noelia WILSON, Gabriel Alejandro PAZ y María Adelaida BENVENÚ como representantes del Departamento de Educación para integrar el espacio interdisciplinario creado por RESHCS-LUJ:0000947-14, en el marco del Programa Institucional de Atención al Ingreso de Mayores de 25 años de edad sin estudios secundarios completos.-

**5.- Ratificar o rectificar los profesores representantes del Departamento como miembros alternos en la Comisión Asesora Ad-Hoc del Programa de Beca de Investigación.**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se designan a los docentes que se detallan a continuación como integrantes de la Comisión Asesora “ad hoc” para el Programa de Becas de Investigación de la UNLu:

MARÍA ANA GONZÁLEZ – ANA CLARA DE MINGO de la Secretaría Investigación, Posgrado y Extensión del Departamento.-

ROBERTA PAULA SPREGELBURD - Presidente de la Comisión Asesora Permanente de Investigación.-

CLAUDIA ROSANA PASQUALE y ADRIANA GRACIELA MIGLIAVACCA - Miembros Alternos.-

**6.- Exp. 1400/22. Consideración de la nota presentada solicitando postergación de la toma de posesión al cargo ordinario de ayudante de primera con dedicación semiexclusiva de la docente Rocío Rosso Cudugnello.-**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se PROPONE al HCS postergar la toma de posesión de la docente ROCÍO MICAELA ROSSO CUDUGNELLO (DNI No 34.790.522 – Legajo No 4301) en un cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el Área Didáctica de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación, mientras dure su Beca Doctoral Cofinanciada BEDOC CIC-UNLU23.-

**7- Designación de un representante del Departamento para conformar con la Comisión Asesora Permanente de Planeamiento y Desarrollo Universitario la elaboración de Pautas para el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la UNLu.-**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se propone al H. Consejo Superior la designación de María Eugenia CABRERA (DNI No 18.271.843) como representante del Departamento de Educación para integrar la Comisión Asesora Permanente de Planeamiento y Desarrollo Universitario encargada de elaborar las Pautas para el Proceso de Elaboración del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Universidad Nacional de Luján.-

**8- Aval para la continuidad de los equipos de trabajos aprobados oportunamente por Disp- CDDE N° 20/22; 21/22; y 22/22 para distintas actividades del CATEC, coordinados por la Prof. Rosana Pasquale.-**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se otorga el aval del Departamento de Educación al equipo de trabajo de;

- Seminario de Postgrado “Concepción y producción de materiales didácticos en Lenguas Extranjeras”, para prestar servicios a través del Centro de Asistencia Técnica (CATEC), con la siguiente composición: Coordinadora: Claudia Rosana PASQUALE Integrantes: María Fabiana LUCHETTI, Rosa Aurora CICALA, Estela Raquel KLETT, Verónica FRANGELLA, Patricia FRANZONI, Claudia FERRADAS, Leonor CORRADI.-

- Seminario de Postgrado “Los manuales de Lengua Extranjera: perspectiva de abordaje y contextualización”, para prestar servicios a través del Centro de Asistencia Técnica (CATEC), con la siguiente composición: Coordinadora: Claudia Rosana PASQUALE , Integrantes: Rosa Aurora CICALA, Leonor CORRADI, Verónica FRANGELLA, Claudia GAIOTTI, Patricia FRANZONI y Claudia FERRADAS.-

- Seminario de Postgrado “La investigación en lenguas extranjeras: metodología y contextualización”, para prestar servicios a través del Centro de Asistencia Técnica (CATEC), con la siguiente composición: Coordinadora: Claudia Rosana PASQUALE, Integrantes: Rosa Aurora CICALA María Fabiana LUCHETTI, Estela Raquel KLETT, Verónica Noelia FRANGELLA, Daniela Victoria QUADRANA Claudia GAIOTTI, Florencia MIRANDA y Mario LÓPEZ BARRIO.-

**9.- Ratificar y/o rectificar la designación de los representantes del Departamento ante la Comisión Institucional para el cuidado y uso de animales de laboratorio (CICUAL).-**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se ratifican las disposiciones mencionadas.

**10.- Ratificar y/o rectificar los representantes del Departamento ante las CPE.-**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueban las distintas propuestas presentadas por los claustros de profesores y auxiliares del cuerpo para la conformación de las mismas.

**11 Consideración del Acta dictamen del Jurado que entendió en el CONCURSO ORDINARIO para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en el área Pedagogía de la Educación, de la División Técnico-Pedagógica. Cargo desierto.**

**12.- Consideración del Acta dictamen del Jurado que entendió en el CONCURSO ORDINARIO para**

**cubrir un cargo de Ayudante de Primera hasta Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en el área Pedagogía de la División Técnico-Pedagógica. Cargo a favor de Ana Paula Saab en el cargo de JTP.**

**13.- Consideración del Acta dictamen del Jurado que entendió en el CONCURSO ORDINARIO para cubrir un cargo de JTP con dedicación simple en el área Portugués de la División Lenguas Extranjeras. Cargo a favor de Carla GHIONI y Carla PANTO GONZALEZ.-**

**14.- Consideración del Acta dictamen del Jurado que entendió en el CONCURSO ORDINARIO para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación simple para cumplir funciones en el Seminario de Capacitación y Desarrollo de Personal de la División Educación de Adultos, a favor de Luis Angel GIMENEZ.-**

**15.- Consideración del Acta dictamen del Jurado que entendió en el CONCURSO ORDINARIO para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación simple para cumplir funciones en HSE II de la División Socio-Histórico-Política, a favor de Silvina González.-**

**16.-. Consideración del Acta dictamen del Jurado que entendió en el CONCURSO ORDINARIO para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación simple para cumplir funciones en el Taller III de la División Educación a Distancia, a favor de Matías G. Ledesma.-**

**17.- Consideración del Acta dictamen del Jurado que entendió en el CONCURSO ORDINARIO para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación simple para cumplir funciones en Seminario de Teorías Psicológicas del Aprendizaje, de la Div. Ps. Y Ps, a favor de Anabella DEL MARMOL.-**

**18.- Consideración del Acta dictamen del Jurado que entendió en el CONCURSO ORDINARIO para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura La enseñanza y el aprendizaje de la cultura física I de la División CCyE, a favor de Victoria Di Giampietro.-**

**19.- Consideración del Acta dictamen del Jurado que entendió en el CONCURSO ORDINARIO para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura Psicología General y Social, de la Div. Ps y Ps., a favor de Manuel OJEDA.-**

Por Secretaría se da lectura a las presentaciones realizadas. La consejera Cabrera mociona poder tratar los temas agrupados en función de que no existe ninguna impugnación ni presentación al respecto. Se aprueba la propuesta. Por unanimidad de los presentes se aprueban los dictámenes y las designación de quienes quedaron en el primer lugar del orden de méritos de cada uno de los dictámenes mencionados de los concursos ordinarios.-

**20.- Consideración del Acta dictamen del Jurado que entendió en la CARRERA DOCENTE de Alejandra NICOLINO.-**

**21.- Consideración del Acta dictamen del Jurado que entendió en la CARRERA DOCENTE de María Pilar Baraña.-**

**22.- Consideración del Acta dictamen del Jurado que entendió en la CARRERA DOCENTE de Stella Maris NOTTA**

**23.- Consideración del Acta dictamen del Jurado que entendió en la CARRERA DOCENTE de AnaRomina SNEIDER.-**

**24.- Consideración del Acta dictamen del Jurado que entendió en la CARRERA DOCENTE Adriana MIGLIAVACCA.-**

Por Secretaría se da lectura a las presentaciones realizadas. La consejera Cabrera mociona poder tratar los temas agrupados en función de que no existe ninguna impugnación ni presentación al respecto. Se aprueba la propuesta. Por unanimidad de los presentes se aprueban los dictámenes y las designación de los docentes evaluados en el marco de la carrera docente que se mencionaron.-

**25.- Consideración del Acta dictamen del Jurado que entendió en el REGISTRO DE ASPIRANTES para cubrir un cargo de JTP con dedicación semiexclusiva en el área Inglés de la División Lenguas Extranjeras. Cargo DESIERTO. -**

**26.- Consideración del Acta dictamen del Jurado que entendió en el REGISTRO DE ASPIRANTES para cubrir un cargo de JTP con dedicación semiexclusiva en LA División CCyE a favor de Juan Carlos CARPENA para cumplir funciones prioritariamente en la asignatura Deportes individuales y su Enseñanza I: Gimnasia.-**

Por Secretaría se da lectura a las presentaciones realizadas. Se consideran los temas agrupados en función de que no existe ninguna impugnación ni presentación al respecto. Por unanimidad de los presentes se aprueban los dictámenes y las designaciones de los docentes que quedaron en primer lugar en el orden de mérito. -

**27.-Consideración de la nota presentada por la SIPEDUC en relación a la Designación de Editora y Coeditora de la Revista Polifonías.-**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba designar a ROBERTA PAULA SPREGELBURD como Editora de la la Revista “Polifonías” del Departamento de Educación y a MARÍA MERCEDES PALUMBO como Coeditora de la la Revista “Polifonías” del Departamento de Educación, período 2024-2026.-

**28.-Nota presentada por la Secretaria SIPyE solicitando delegar a la presidencia del CDDE el acto administrativo que resulte luego de la intervención de la CAP de Investigación en el tratamiento del tema Distribución de la Partida 3.5 de Programa y Proyectos de Investigación del Departamento.-**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes y teniendo en cuenta que dado el receso institucional y la cantidad de temas en la Comisión Asesora Permanente de Investigación, el mismo no ha sido tratado, se aprueba delegar en la Presidencia del Cuerpo la emisión del acto administrativo correspondiente a la distribución de la Partida 3.5 - año 2023, previo tratamiento del tema por parte de la Comisión Asesora Permanente del Investigación.-.

**29.- Consideración del Documento: “Propuesta de criterios para la evaluación de la carrera docente en el Departamento de Educación”.-**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se APRUEBA el documento que fuera presentado por la SAA en relación con los Criterios para orientar a quienes intervengan en las Comisiones evaluadoras en el marco de la Carrera Docente del Departamento de Educación de la Universidad Nacional de Luján.-

**30.- Consideración de programas del CIDELE: - Italiano Intermedio I y II 2023; - Francés Intermedio I y II 2023**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se APRUEBAN los siguientes programas.

DENOMINACIÓN: Curso Italiano Intermedio I

DOCENTE RESPONSABLE: Claudia Rosana Pasquale.

DESTINATARIOS: Docentes, Nodocentes, Estudiantes, Graduados UNLu y público en general.

CARGA HORARIA TOTAL: Cuarenta y ocho (48) horas.

LUGAR DE DICTADO: Sede Central UNLu.-

DENOMINACIÓN: Curso Italiano Intermedio II

DOCENTE RESPONSABLE: Claudia Rosana Pasquale.

DESTINATARIOS: Docentes, Nodocentes, Estudiantes, Graduados UNLu y público en general.

CARGA HORARIA TOTAL: Cuarenta y ocho (48) horas.

LUGAR DE DICTADO: Sede Central UNLu.-

DENOMINACIÓN: Curso Francés Intermedio I

DOCENTE RESPONSABLE: Claudia Rosana Pasquale.

DESTINATARIOS: Docentes, Nodocentes, Estudiantes, Graduados UNLu y público en general.

CARGA HORARIA TOTAL: Cuarenta y ocho (48) horas.

LUGAR DE DICTADO: Sede Central UNLu.-

DENOMINACIÓN: Curso Francés Intermedio II

DOCENTE RESPONSABLE: Claudia Rosana Pasquale.

DESTINATARIOS: Docentes, Nodocentes, Estudiantes, Graduados UNLu y público en general.

CARGA HORARIA TOTAL: Cuarenta y ocho (48) horas.

LUGAR DE DICTADO: Sede Central UNLu.-

Siendo las 16.46 se retira la consejera Rosa Cicala.

**31.- Consideración de la presentación realizada por el Director de la Maestría MEPA de designar Profesor Extraordinario Visitante al Doctor Fabián Cabaluz quien tendrá a su cargo el desarrollo del Seminario: Historia y Teoría de la Educación Popular.-**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de AA. Por unanimidad de los presentes se propone al H. Consejo Superior la designación de Fabián CABALUZ DUCASSE como Profesor Extraordinario Visitante para participar en el dictado del Seminario “Teoría e Historia de la Educación Popular de Adultos”, correspondiente a la Maestría en Educación Popular de Adultos.-

**32.- Consideración de la presentación realizada por el Director de la Maestría MEPA de designar Profesor Extraordinario Visitante al Doctor Alfonso Torres Carrillo quien tendrá a su cargo el desarrollo del Seminario Optativo “EDUCACION POPULAR Y PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO”.-**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de AA. Por unanimidad de los presentes se propone al H. Consejo Superior la designación de ALFONSO TORRES CARRILLO como Profesor Extraordinario Visitante para participar en el dictado del Seminario Optativo: “Educación popular y producción de conocimiento”, correspondiente a la Carrera de Posgrado, Maestría en Educación Popular de Adultos.-

**33.- Consideración de los siguientes llamados:**

**-CONCURSO ORDINARIO para cubrir un cargo de AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA en el área Didáctica Específicas, sub área ciencias de la salud de la Div. TP.- Cobertura actual Mariana Noguera.-**

**- REGISTRO DE ASPIRANTES para cubrir un cargo de AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACION SIMPLE en el área Didáctica Específicas, sub área ciencias de la salud de la Div.TP.- Sin cobertura actual.**

**- REGISTRO DE ASPIRANTES para cubrir un cargo de JTP con dedicación simple en el área Didáctica Específicas, sub área ciencias de la salud de la Div. TP.-Sin cobertura actual.**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de AA. Por unanimidad de los presentes se aprueban los perfiles, jurados y las representaciones consignadas en las disposiciones CDDE N° 045/24, 046 y 047/24.-

**34.-Consideración de la presentación realizada por la Directora de la Maestría en Lenguas Extranjeras: problemáticas sociodidácticas, interculturales y plurilingües para la designación del Dr. Mario López Barrios como Prof. Extraordinario Visitante para el dictado del Seminario: Recorridos Actuales en Investigación en Lenguas Extranjeras.-**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de AA. Por unanimidad de los presentes se propone al H. Consejo Superior la designación de MARIO LÓPEZ BARRIOS como Profesor Extraordinario Visitante para participar en el dictado del Seminario “Recorridos actuales en Investigación en Lenguas Extranjeras” correspondiente a la Carrera de Posgrado, Maestría en Lenguas Extranjeras: Problemáticas Sociodidácticas, Interculturales y Plurilingües.-

**35.- Consideración de la presentación realizada por la Directora de la Maestría en Lenguas Extranjeras: problemáticas sociodidácticas, interculturales y plurilingües para la designación de los siguientes profesores extraordinarios visitantes:**

**- Prof. José Aguilar Ríos, Université Sorbonne Nouvelle, Paris, Francia**

**- Prof. Darío Banegas, University of Edimburg, Reino Unido**

**- Prof. Alice Burrows, Université Sorbonne Nouvelle, Paris, Francia**

**- Prof. Estela Klett, Univeridad de Buenos Aires, Argentina**

**- Prof. Laura Masello, Universidad de la Republica, Montevideo, Uruguay**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de AA. Por unanimidad de los presentes se propone al H. Consejo Superior la designación de JOSÉ AGUILAR RÍOS, DARÍO BANEGAS, ALICE BURROWS, ESTELA KLETT y LAURA MASELLO como Profesores Extraordinarios Visitantes para participar en el dictado del Seminario “Problemáticas de la sociodidáctica” correspondiente a la Carrera de Posgrado, Maestría en Lenguas Extranjeras: Problemáticas Sociodidácticas, Interculturales y Plurilingües.-

**36.- Consideración de aval académico para el curso extracurricular: Título: Software ATLAS.ti: Análisis de datos cualitativos asistido por computadora, a cargo de: Mgtr. Héctor Kasem, ofrecido en el marco del Programa Universitario de Educación Profesional-técnica (PUEP-Tec).**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de AA. Por unanimidad de los presentes se propone aprobar la siguiente actividad extracurricular:

DENOMINACIÓN: Curso: SOFTWARE ATLAS.TI: ANÁLISIS DE DATOS

CUALITATIVOS ASISTIDO POR COMPUTADORA.

DOCENTE RESPONSABLE: Héctor Edgardo Kasem.

DURACIÓN: Veinticuatro (24) horas totales.

DESTINATARIOS: comunidad educativa en general.-

**37.-Consideración de aval académico para el curso extracurricular: Lenguaje audiovisual. El género documental y sus usos, a cargo del docente responsable: Juan Mascaró, en el marco del Programa Universitario de Educación Profesional-técnica (PUEP-Tec)**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de AA. Por unanimidad de los presentes se propone aprobar la siguiente actividad extracurricular:

DENOMINACIÓN: Curso: “LENGUAJE AUDIOVISUAL. EL GÉNERO DOCUMENTAL Y SUS USOS”

DOCENTE RESPONSABLE: Juan Mascaró.

DURACIÓN: Veinticuatro (24) horas totales.

DESTINATARIOS:

- Miembros de áreas de comunicación de organizaciones sociales de las comunidades en la zona de influencia de la UNLu.
- Docentes de enseñanza media y de formación profesional.
- Docentes del departamento de educación de la UNLu.-

**38.- Consideración de la propuesta de conformación del Grupo de Investigación “Educación Física crítica” bajo la dirección de las docentes Gabriela Vilariño y Leticia Labake.-**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación. La presidenta de la CAP comenta los aspectos a considerar que tuvieron en cuenta en el tratamiento del tema en la CA“P, aún sin posición. Por unanimidad de los presentes la consejera Spregelburd propone que el tema vuelva a tratamiento de la CAP de Investigación.- Por unanimidad de los presente se aprueba.

**39.- Consideración Informe de avance del Proyecto de Investigación: El trabajo docente en las escuelas primarias de la provincia de Buenos Aires. La trama que se entreteje en y más allá de la institución escolar, dirigido por la docente Adriana Migliavacca.-**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se aprueba el SEGUNDO INFORME DE AVANCE del Proyecto de Investigación “El trabajo docente en las escuelas primarias de la provincia de Buenos Aires. La trama que se entreteje en y más allá de la institución escolar”, dirigido por Adriana Graciela Migliavacca y codirigido por Andrea Aurora Blanco.

**40.- Consideración de la inclusión en el Programa de Investigación “Políticas públicas hacia los y las jóvenes en las Áreas educativas de género y sus concepciones sobre la juventud” (DISPCD-ELUJ: 0000044-17), los siguientes proyectos de investigación:**

-“Fundamentos filosófico-pedagógicos de las apropiaciones del “Programa Nacional de Educación Sexual Integral” (Ley Nacional No 26.150) en las propuestas de enseñanza del área de humanidades de la formación docente universitaria. Obstáculos y oportunidades para la transformación educativa” (Director: Cerletti Alejandro Ariel, Co-Directora Alicia Palermo - Disp.CD-E No 290-23)

-“Abordajes filosóficos de la educación desde las epistemologías del sur y los feminismos interseccionales. Discusiones epistemológicas y ético-políticas sobre las sexualidades y los géneros, las corporalidades, el reconocimiento y la vulneración de derecho”, dirigido por Patricia La Porta y co-dirigido por Laura Galazzi (Disp. CD-E No 334/23).

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se aprueban incluíd ambos Proyectos al Programa

**41.- Aprobar y radicar el Proyecto de Investigación: &quot;La educación intercultural en Argentina. Una historización de las experiencias desde abajo para pensar el presente (2003-2023)&quot; - Trámite N° 80020230100007UU” Dirigido por la Prof. Verónica Hendel y co-dirigido por la Prof. Beatríz Gualdieri.**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se APRUEBA Y RADICA el Proyecto de Investigación “La educación intercultural en Argentina. Una historización de las experiencias desde abajo para pensar el presente (2003-2023)”, bajo la dirección de Verónica Hendel y co-dirección de Cecilia BeatrizGualdierii.-

**42.- Consideración de desvinculación del docente M. Horn (co-director)a la acción de Extensión: Talleres de acompañamiento pedagógico para la docencia en el Nivel superior. Dirigido por Diego Ormella.-**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se DESVINCULAR a MAURICIO ANDRÉS HORN (DNI No 25.359.712) del equipo de trabajo que lleva adelante la Acción de Extensión (No Articulada): “Talleres de acompañamiento pedagógico para la docencia en el nivel superior. Trabajo colaborativo entre docentes de un ISFD y la UNlu”, bajo la dirección del docente Diego Ormella.-

Siendo las 17.21 hs se da por finalizada la reunión del día de la fecha.-.-